



Acceso a la Información <accesoalainformacion@corregidora.gob.mx>

CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RDAA/0313/2022/OPNT

1 mensaje

Acceso a la Información <accesoalainformacion@corregidora.gob.mx>

Para: [REDACTED]¹

4 de noviembre de 2022, 13:17

[REDACTED]
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permite notificarle la respuesta por parte de este sujeto Obligado a su solicitud de información, en atención al recurso de revisión RDAA/0313/2022/OPNT, interpuesto por usted.

Por lo que se adjunta la respuesta mediante oficio SISCOE/UT/3058/2022, así como sus anexos.

Cualquier duda referente a la información adjunta, me encuentro a sus órdenes, pudiendo comunicarse al Tel. (442) 209 6000 ext. 8055, a fin de garantizar su derecho de acceso a la información. Quedo pendiente de cualquier duda que pudiera surgir.

Agradezco se sirva remitir acuse de recibido.

Atte.
Unidad de Transparencia
Municipio de Corregidora, Qro.

2 adjuntos

Factura.xml
6K

Cumplimiento RDAA-0313-2022-OPNT.pdf
6907K

¹ ELIMINADO: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal en los artículos 94, 97, 99, 104 y 108 fracción V de la L.T.A.I.P.E.Q.

Toda vez que indica un riesgo para la persona.